

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIP –058- 2020

ADENDA No. 1

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Privada FNTIP-058 de 2020, cuyo objeto es **“Elaborar el estudio de medición carga turística de los principales atractivos turísticos de los municipios de Barichara, Cepitá y Curití ”** que procede a modificar los términos de la invitación, en razón a las observaciones presentadas por algunos proponentes, así:

PRIMERO. Adicionar NOTA 2 en el numeral 2.2.2 Obligaciones Específicas del Contratista, así:

....()...

NOTA 2: Los eventos presenciales como reuniones, eventos, talleres, socializaciones, entre otros, derivados de las Obligaciones Específicas del Contratista aquí contenidas, quedarán condicionadas a la evolución de la pandemia COVID19 y a las restricciones de las autoridades municipales en cuanto a eventos y aglomeraciones de público. Para el desarrollo de esta jornada se deberán tener en cuenta los protocolos de bioseguridad por COVID19, dando a conocer estos protocolos previamente a los convocados.

SEGUNDO: Modificar el 2.8. Cronograma, así:

...()...

Cierre y entrega de propuestas	23 de octubre de 2020 Hora: 10:00 a.m.		correspondencia@fiducoldex.com.co
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación (Previo a este informe se solicitarán documentos subsanables)	10 de Noviembre de 2020		Enviada a correo electrónico de los invitados y oferentes. Documentos subsanables: Al correo del proceso de contratación: cmiranda@fontur.com.co
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	11 de noviembre de 2020	12 de noviembre de 2020	<u>Dirigido al correo electrónico:</u> cmiranda@fontur.com.co
Traslado de las observaciones presentadas	13 de noviembre de 2020		Enviada a correo electrónico de los proponentes.

Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Publicación de Informe Final de Evaluación.	20 de noviembre de 2020	correo electrónico de los invitados e interesados
Selección del contratista	25 de noviembre de 2020	www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co correo electrónico de los invitados e interesados
Suscripción de Contrato	A partir del 26 de noviembre de 2020	Dirigido al correo electrónico: cmiranda@fontur.com.co

TERCERO: Modificar el puntaje entre paréntesis del numeral 4.1.1. como se indica a continuación:

4.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, ADICIONAL A LA HABILITANTE (30 PUNTOS)

...()....

CUARTO: Modificar el puntaje a calificar del numeral 4.1.2. como se indica a continuación:

4.1.2. EQUIPO DE TRABAJO EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ADICIONAL A LA HABILITANTE (55 PUNTOS)

Se otorgará un máximo de cincuenta **y cinco (55)** puntos por experiencia específica adicional para el equipo de trabajo a través de certificaciones de contratos en ejecución o terminados y/o liquidados o copia de contratos acompañada de acta de liquidación o acta de terminación o acta de recibo final de acuerdo a lo referido en el cuadro abajo señalado:

Director del proyecto (1) - El puntaje máximo es de veinticinco (25) puntos	
Experiencia específica de máximo tres (03) certificaciones en el cargo de Director o Coordinador o Gerente o Asesor o Lider en proyectos turísticos que tenga como objeto: Elaboración y/o Actualización de Planes de Desarrollo Turístico de Destino O Diseño de Producto Turístico O Inventarios Turísticos de Destinos O Estudios de Capacidad de Carga Turística O Estudios Vocación Turística.	
CRITERIO	PUNTAJE
1 Certificación	5 Puntos
2 Certificaciones	10 Puntos
3 Certificaciones	20 Puntos
Si la experiencia acreditada como experiencia específica adicional para el Director se verifica con al menos una certificación en Estudios de Capacidad de Carga Turística se le asignará 5 puntos adicionales.	

...()....

QUINTO: Modificar el puntaje a calificar indicado en la **NOTA 4** del numeral 4.1. 3. como se indica a continuación:

4. 1. 3 PROPUESTA ECONÓMICA (14 PUNTOS)

...()....

NOTA 4: En caso de que alguna propuesta coincida con el valor de la media geométrica, se le otorgará el puntaje máximo, es decir, **catorce (14) puntos**. Posteriormente la evaluación de la propuesta económica de los demás proponentes se realizará como es habitual, pero a partir de los **doce (12) puntos**.

...()....

SEXTO. Los términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda se ratifican como aparecen en los términos de Referencia de la Invitación Privada **FNTIP-058-2020**.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se remitirá a los correos electrónicos de los invitados, publicación en la página web www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co

Martes 20 de OCTUBRE de 2020.



LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ
Director Jurídico -FONTUR

Proyectó: Carolina Miranda Escandón
Revisó: Luis Fernando Torres.